

1^a

Conferencia Regional Latinoamericana sobre el **Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento**

REGÍSTRAME
hazme visible



28 al 30 de Agosto, 2007
Asunción, Paraguay



REPÚBLICA DOMINICANA

Mi nacimiento



“Yo le dije a mi papá que quería venir, porque quería ver cuando le dieran mi nacimiento”, afirma Annabel, que no perdía de vista el proceso de papeleo que iba realizando su padre. “Ahora yo creo que va a ser mejor, porque con mi nacimiento, yo sigo en la escuela y me voy a bautizar...”, indica esta niña, que desde que supo que sería declarada, empezó a trazar planes para su vida futura, que hasta ese momento tenía negados.

Nos encontramos con las caras sonrientes de Annabel y Ariel de 12 y 10 años, quienes acaban de obtener sus actas de nacimiento, en Río San Juan, durante el último día de un operativo para Registro de Nacimiento donde fueron declarados 155 niños, niñas y jóvenes.

La misma alegría expresa Carlos Manuel Vázquez, que cuenta como una pesadilla las cosas que hizo para seguir estudiando hasta 4to de bachillerato, sin tener acta de nacimiento. “Todo empezó cuando yo estudiaba en la escuela de Acapulco (barrio de Río San Juan), que los profesores me aceptaron por las relaciones de mi abuela y porque ellos me conocían y veían que tenía mucho interés y después, en la secundaria, volvió el problema, cuando junto con una foto 2x2 y los otros papeles, me pidieron el acta de nacimiento”.

“Yo había intentado antes sacar mi documento, pero era mucho dinero y papeles, así que gracias a Dios, a CEDAIL y a UNICEF que hicieron esto, porque por fin yo tengo mi acta de nacimiento”, indica.

Trabajo coordinado

Apyados en el artículo 4 de la Ley 136-03 y en la Convención de los Derechos del Niño, la Iglesia Católica y UNICEF, suscribieron un acuerdo de cooperación en el año 2001, para desarrollar una **Campaña Nacional por el Derecho al Nombre y a la Nacionalidad** para niños y niñas menores de 12 años y gestionar la integración de las diferentes instituciones que tienen que ver con la problemática para facilitar las declaraciones tardías de nacimiento.

Los operativos de declaraciones tardías productos de este acuerdo son realizados por el brazo técnico de la Conferencia del Episcopado Dominicano, el Centro de Asesoría y Asistencia Legal (CEDAIL). Los mismos se iniciaron en el año 2001, y al 2005 se ha logrado registrar más de 30,000 personas.

1^a

Conferencia Regional Latinoamericana sobre el **Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento**

REGÍSTRAME
hazme visible



28 al 30 de Agosto, 2007
Asunción, Paraguay



“Comenzamos con un taller de la Ley sobre Registros de Nacimiento dirigido a los padres y madres de los niños que serán declarados y luego les entregamos los formularios para los papeles que deben traer, como el del hospital o clínica o del Alcalde Pedáneo, una certificación de la escuela, el de no bautismo y una fotocopia de la cédula de los padres y a partir de ahí, venimos con los inspectores de la Junta Central Electoral (JCE) a realizar el operativo” informa Patricia Lantigua, Directora del CEDAIL, filial San Francisco de Macorís.

En cada operativo participa personal de CEDAIL, los inspectores enviados por la Junta Central Electoral para verificar la legalidad del proceso, así como el Oficial Civil de la provincia correspondiente.

No todas las historias tienen un final feliz, pero mientras llega la solución, UNICEF, CEDAIL y la JCE, así como muchas personas en todo el país, entregan sus esfuerzos y recursos para que lo que hoy es un gran problema para el ejercicio de muchos derechos, tenga una solución, sin perder de vista que el Estado es el llamado a presentar la verdadera solución, con las condiciones adecuadas para que cada niño o niña, salga del hospital, la clínica o el centro de salud donde nace, con su documento de identidad.

Fotografía de Luis Emilio Gonzalez

